

HELICONIUS CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Objetivos

Revisar que la información que se registra en el sistema contable este siendo revelada de manera que no existan distorsiones y los saldos se ajusten a la realidad y conjuntamente con la apropiada adopción de las Niif's

Procedimiento

Tomando el balance al 31 de diciembre, se revisa cuenta por cuenta del balance tomando en cuenta procesos de control de cada una.

Resultados

BANCOS

Produbanco- se revisaron mes a mes los estados de cuenta y sus respectivas conciliaciones bancarias y están completas.

FONDOS ROTATIVOS

Caja Menor. - Hacer una conciliación o arqueo de caja al 31 de diciembre para poder determinar que el saldo es el que esta efectivamente manejándose en esta caja

Caja Mindo.- Hacer una conciliación o arqueo de caja al 31 de diciembre para poder determinar que el saldo es el que esta efectivamente manejándose en esta caja

ANTICIPO IMPUESTOS

IVA.- Para el año 2011, se pensó recuperar el IVA de las compras de bienes y servicio, proyecto que no se dio y se decidió este año cargar el IVA al gasto, se deberá ajustar para que esta cuenta quede en cero, pero con la aclaración y distinción del IVA del 2011, ya que este no podrá ser tomado como gasto deducible.

Anticipo impuesto a la renta.- este es un pago que se lo realiza en julio y en septiembre previo a un cálculo que se lo realiza en la declaración de impuesto a la renta del ejercicio precedente

Anticipo retenciones en la fuente.- Aquí se registran las retenciones que le efectúan a Heliconius y que son un anticipo del impuesto a la renta que se cruza al final del año con el impuesto causado.

CUENTAS POR COBRAR

Accounts receivable.- Se implemento en el año 2012 controles para que los saldos estén de acuerdo con los detalles de los clientes, es un trabajo que debe realizarse a penas se sepa que existen diferencias, control que se mantuvo en el 2013.

Anticipo quincenas.- Después de cerrado el mes con los roles de pago debe quedar en cero esta cuenta y no con saldos aunque sean pequeños. Revisar mes a mes que se cierre o sino justificar las diferencias-

Prestamos empleados en el IESS.- Para el 31 de diciembre se deberá hacer un anexo individual con los saldos reales para poder cerrar estas cuentas apropiadamente.

Provisión cuentas incobrables.- En esta cuenta se registra anualmente una provisión de las cuentas incobrables y que sirve como gasto deducible para el periodo.

Ecodecisión.- Esta es una cuenta con compañía relacionada, y por ello debe estar en correspondencia con los movimientos que se encuentran en la contabilidad de Ecodecisión, los saldos deben coincidir, solo que en el un caso será deudor y en el otro acreedor. Revisar que todas las transacciones estén registradas en ambas contabilidades.

Prestamos a empleados.- De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, no existen préstamos sin intereses y debe existir algún tipo de documento de respaldo. Si no existe tasa de interés se debe ajustar esa cuenta descontándola a una tasa de mercado, eso es un calculo financiero que lo que se requiere es saber las condiciones del préstamo, o de la cuenta por cobrar.

PASIVOS

Revelar adecuadamente las que realmente se vayan a cancelar, ya que sin son cuentas que no se van a cancelar por cualquier motivo se deben dar de baja y dejar expresado únicamente el pasivo correcto.

Cuentas por pagar.- En esta cuenta igualmente, se encuentran transacciones que corresponden a prestamos personales a terceros, cuentas por pagar a las tarjetas de crédito, anticipos varios y que por las características particulares de cada una de estas transacciones se debería manejar por separado para que sea fácilmente entendible lo que pasa en el mayor de esta cuenta. Al 31 de diciembre hacer una conciliación de esta cuenta y ver que todos estas transacciones se haya cerrado.

Reserva jubilación patronal .- Esta es una provisión para un contingente muy importante para la compañía en este momento. Este valor provisionado debe servir como sustento para pagar las pensiones a los empleados que se lleguen a jubilar con la empresa, debe manejarse de tal forma que pueda sustentar los flujos hasta la muerte del empleado. La principal sugerencia es ver el método apropiado para que esto suceda. Pueden revisarse varias opciones en el mercado, como una póliza de seguro, el manejo através de un encargo fiduciario, o por cuenta propia, pero no es los mas aconsejable.

Impuestos por pagar.- Esta grupo de cuentas refleja el movimiento de retenciones en la fuente por concepto de iva y renta. Y el principal ajuste que se debe hacer es por las retenciones en la fuente por relación de dependencia, ya que esta retención se debe registrar en el rol de pagos, no importa que asuma la empresa, y luego cerrar con el pago.

PATRIMONIO

La compañía no ha distribuido sus utilidades, lo cual la fortalece patrimonialmente.

Recomendaciones generales

Revisar plan de manejo del fondo para la jubilación patronal.

Quito, 31 de diciembre del 2014



Ing. Susana Silva
CPA 26901